

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 10 DE JULIO DE 2018**

**SESIÓN N° 21**

**En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 10.04 horas.**

**Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa, Secretario Municipal.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Luis Moreira.

Doña Luisa Espinoza.

Doña Solange Seguel.

Don Patricio González.

Don Jorge Reyes.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Francisco Moscoso.

Don Fares Jadue.

Doña Jimena Jiménez.

Don Raschid Saud Costa.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Conciliación Juicio Laboral Caratulados “Araya con I. M. Recoleta” Ex Funcionaria Dpto. Salud.
- 4.- Modificación Art. 12 Ordenanza Derechos Municipales.
- 5.- Aprobación Convenio Mandato Subsecretaría Transportes con Ilustre M. Recoleta, Plan pilo Mantenimiento y Conservación Infraestructura Operativa Tipo Transantiago, Desplegado Puntosa de Parada Sistema Transporte Público Metropolitano.
- 6.- Aprobación Convenio de Colaboración entre Subsecretaría Transporte e I. Municipalidad Recoleta para la Ejecución del Convenio Mandato Plan Piloto Mantenimiento y Conservación Infraestructura Operativa tipo Transantiago, Desplegada puntos de Parada Sistema Transporte Público Metropolitano con Aporte Municipal M\$ 104.400 para el año 2020.
- 7.- Aprobación Contratación Directa con Proveedor Mauricio Enrique Osorio López Seguridad y Protección E.I.R.L.
- 8.- Aprobación Adjudicación Pública para el Suministro de Lentes Ópticos para la Óptica Popular de Recoleta.
- 9.- Incidentes.

## **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE:** Buenos días señora y señores Concejales, señoras y señores Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Se encuentra entregada las Actas N°19 y N°20, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ofrezco la palabra para consultas u observaciones sobre las Actas mencionadas.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas mencionadas?

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** No las he leído. Así que me abstengo.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°19, del 19 de junio de 2018, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°20, del 26 de junio de 2018, sin observaciones

## **2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Doy cuenta de mis actividades realizadas entre la semana del 26 de junio y 09 de julio del presente año.

Hemos seguido sosteniendo las múltiples reuniones propias de las responsabilidades de la administración.

Hemos atendido a 4 vecinos y 3 organizaciones en audiencias públicas.

Lunes 25 de junio: Asistimos a la celebración de los Aniversarios de los Centros de Madres Luis Steven y Enero, acompañados por el señor Concejal Fernando Manzur.

Martes 27: Celebramos el cumpleaños N°62 del Centro de Madres San Gerardo, en conjunto con los señores Concejales Weibel y Manzur.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Miércoles 4 de julio: Firmamos con don Leonel Cantori, Encargado del Área de Salud de la OTD, el convenio entre la Municipalidad de Recoleta y la Asociación Organizando Transdiversidades que les va a extender los beneficios municipales a todos los miembros de esta.

El jueves pasado asistimos a la presentación del proyecto “Huertos inteligentes”, que se va a llevar a cabo en cinco liceos municipales y el Viventerio del Cementerio General en las próximas semanas. Iniciativa que tiene como objetivo promover el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, incorporando además elementos tecnológicos en nuestros huertos. La estamos haciendo con la Universidad Central y con la Municipalidad a través de la DIMAO, el Departamento de Salud y Educación.

El mismo día fuimos a la Sexta Comisaría de Recoleta, para participar de la presentación del Sistema Táctico de Operación Policial, el S.T.O.P, herramienta utilizada para la prevención del delito, que debiera permitir una acción mas eficaz gracias al análisis de la información delictual que posee la comuna.

En esta reunión tuvimos la oportunidad de representar nuestras opiniones y reclamos al Alto Mando de Carabineros por varios motivos, entre los que destaco la falta de renovación del parque automotor y la escases de recursos que tienen nuestras Policías en comparación con todos los recursos que se han repartido en las comunas adyacentes, además del cambio de políticas al parecer, porque en los últimos días hemos tenido que hacer un reclamo tanto a la Intendencia, porque un destacamento de Policías que no son territoriales de Recoleta, sino que vienen de otras dependencias.

En el Barrio Bellavista y Patronato hemos hecho denuncias por numerosos casos de venta de droga, microtráfico; y sin embargo, cada vez que la Policía llega al sector, lo que ha hecho es pasar entre 30 y 40 partes a todos los locatarios y no se ha llevado a ningún delincuente preso.

Además, tengo una carta de reclamo de un local absolutamente emblemático en nuestra comuna, como es el Venecia, donde además el Carabinero que pasa por ahí le dice a los trabajadores del Venecia que se vayan buscando trabajo, porque los van a cerrar igual como cerraron el Barrio Suecia. Esta es una determinación que viene desde algún lugar de Carabineros o de la Intendencia. Lo digo así de concreto. He hablado dos veces con la señora Intendenta, le he mandado los 30 partes, la he puesto sobreaviso, pero siguen viniendo Carabineros y la verdad es que nos ha llamado mucho la atención y por lo tanto hemos manifestado nuestra preocupación, porque además los locatarios me están mandando los partes todos los días. La mayoría han quedado sin efecto en los Juzgados, porque los señores Jueces han decretado que no tienen razón de ser. Sin duda es algo que llama la atención, porque entiendo que un Carabinero raso o un Oficial de Carabineros no se manda solo. No va a venir a pasar partes.



**EL SEÑOR ALCALDE:** Tengo videos donde entran con los partes hechos, ni siquiera con revisión. Esto es de la 54ª, algunos de Huechuraba y otros de otras comunas.

Hemos hecho las presentaciones y esperamos tener una resolución de esto, porque empieza a arruinar la confianza aun más en las Instituciones, sobre todo en el contexto actual de la situación de Carabineros, comprenderán que no es fácil ser Carabinero hoy.

### **3.- CONCILIACIÓN JUICIO LABORAL CARATULADO “ARAYA CON I. M. RECOLETA” EX FUNCIONARIA DPTO. SALUD.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por el Memorandum N° 437, de fecha 27 junio 2018, de la Directora de Asesoría Jurídica, señora Jimena Jiménez González, nos corresponde tratar el punto Conciliación Juicio Laboral caratulado “Araya con I. M. Recoleta” Ex Funcionaria Dpto. Salud”.

Este es un juicio por un autodespido. Tiene algún grado de complejidad, porque una persona que se autodespide por la diversidad de tipos de contratos que ha tenido que vivir a lo largo de un periodo de tiempo, que son los que establece la ley, ella esta demandando por una cantidad bastante significativa y hemos planteado un acuerdo para pagarle 2 millones de pesos en 2 cuotas, lo cual nos parece bastante razonable, incluso menos de lo que en condiciones similares con otro tipo de contrato se le habría tenido que pagar.

Lo someto a consideración del Concejo, para poder terminar con este juicio.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Reitero mi petición de la información sobre los juicios pendientes que tiene el Municipio y los Departamentos anexos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Está bien.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del acuerdo de conciliación?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 111**

***“Aprobar avenir en la Causal Laboral Rit 0-2428-2018, Caratulada “Araya con Ilustre Municipalidad de Recoleta”, que se tramita en el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; en el cual el Municipio pagará al demandante, doña Alejandra Victoria Araya, ex trabajadora a honorarios del Departamento Salud Municipal, la suma única y total de \$2.000.000.- pagaderos en dos cuotas iguales y sucesivas de \$1.000.000.- cada una; otorgándose las partes amplio y total y recíproco finiquito.***

***La suma de \$2.000.000.- se pagará en dos cuota, a través de dos cheque nominativo sin cruzar a nombre del apoderado de la demandante, doña Muriel Letelier Briones, los cuales serán entregados en custodia del Tribunal”.***

#### **4.- MODIFICACIÓN ART. 12 ORDENANZA DERECHOS MUNICIPALES.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por Memorándum N° 188, de fecha 19 junio 2018, del Sr. Administrador Municipal (S), don Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Modificación Art. 12 Ordenanza Derechos Municipales.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación Art. 12 Ordenanza Derechos Municipales?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

## ACUERDO N° 112

*“Aprobar modificar la Ordenanza N°65, de 2 abril 2018, sobre Derechos Municipales de la Comuna de Recoleta, Título VII, Derechos relativos a la publicidad Artículo 12, Exentos, incorporando dos nuevos Derechos que pasan a ser los numerales C.28 y C.29 del siguiente tenor:*

*C. 28. Publicidad en quioscos, carros y/o mobiliario urbano, destinado al fomento productivo financiado por otras instituciones públicas, como por ejemplo Sercotec Sector I Exento - Sector II Exento.*

*C. 29. Publicidad en elementos tipos cenefas, pendones, banderas, banderines o banderolas, que correspondan a inmuebles privados destinados al fomento productivo financiado por otras instituciones publicas, como por ejemplo Sercotec. Sector I Exento - Sector II Exento.*

*El nuevo Derecho que se Incorpora a la Ordenanza entrará a regir a contar de la publicación de Decreto que promulga el presente Acuerdo en la Página Web del Municipio.*

*La Dirección Obras Municipales, deberá adoptar las medidas Administrativas pertinentes, para la publicación del Decreto que se menciona anteriormente”.*

### 5.- APROBACIÓN CONVENIO MANDATO SUBSECRETARÍA TRANSPORTES CON ILUSTRE M. RECOLETA, PLAN PILO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA OPERATIVA TIPO TRANSANTIAGO, DESPLEGADO PUNTOS DE PARADA SISTEMA TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por Memorándum N° 409, de fecha 04 julio 2018, de la Directora Secpla (S), señora Solange Seguel Martínez, nos corresponde tratar el punto Convenio Mandato Subsecretaría Transportes con Ilustre M. Recoleta, Plan Piloto Mantenimiento y Conservación Infraestructura Operativa Tipo Transantiago, Desplegado Puntos de Parada Sistema Transporte Público Metropolitano.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** ¿Jurídicamente, alguien nos puede explicar qué significa eso?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Es un convenio con el Transantiago, para mantener en conjunto con la Municipalidad, pero en proporciones bastante distintas la actual infraestructura de paraderos que están repartidos en la comuna.

Ellos ponen cerca de 800 millones aproximados y nosotros 104 millones.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Si Transantiago es una empresa particular con fines de lucro, ¿por qué el Municipio tendría que costear el aseo de los paraderos?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Es porque el modelo de concesión así lo establece. De hecho, esto es un convenio con la Subsecretaría de Transporte, son ellos los responsables, así lo define el sistema y el modelo de desarrollo que está establecido en nuestro país.

Puedo estar de acuerdo con la observación.

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:** Después de 10 años en que el Estado les garantizo hasta las utilidades al Transantiago, hoy tenemos que seguir en distintos niveles del Estado subvencionando esta supuesta eficiencia privada, que la verdad no se ve por ningún lado.

Creo que en un minuto determinado tenemos que alzar la voz en ese sentido, dinero que la Municipalidad tiene que poner obviamente en este modelo de licitación, pero lo podríamos estar destinando para otras cosas en beneficio de nuestros vecinos y vecinas.

Es casi un descargo el que estoy haciendo, pero creo que en todas las instancias de opinión tanto política como social hay que comenzar a instalarlas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Lo importante es instalar, porque puedo compartir la crítica y observación.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Además, creo que es una empresa que ni siquiera pasa por lo que tienen que pasar todos los vehículos, que es la revisión técnica, porque las condiciones que andan esas máquinas no creo que pasen.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Comparto las críticas, pero la crítica debiera estar alojada en el sistema de concesiones públicas que hay en nuestro país, a nosotros no nos corresponde, no está dentro de nuestras atribuciones discutir esto, salvo que haya un cambio legal importante en nuestro país.

Deberían dar garantía de que al menos pasan por la revisión. No sé si la revisión nos dé garantía, pero efectivamente si alguien tiene un antecedente que alguna maquina no esté en condiciones de circular, sería bueno que lo dijera, para hacer las consultas a la Superintendencia, de tal manera que exista una fiscalización, porque en eso tampoco nos corresponde a nosotros, es una labor de Carabineros.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** ¿Es un traspaso que hace el Estado o solamente sale de la Municipalidad este dinero para la mantención?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esto se hace en convenio entre la Subsecretaría, quien pone una cantidad de recursos, que son cerca de 8 veces lo que pone la Municipalidad.

No sé si el dinero sale de nosotros hacia ellos o de ellos entran a nosotros, entran los 800 millones, nosotros suplementamos y pagamos los arreglos.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Manifestó que los 800 millones los pone el Transantiago.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Es la Subsecretaría. El Transantiago no está obligado, como muchos han repetido históricamente, ni a reparar ni las calles ni los paraderos.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del convenio?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:



## ACUERDO N° 113

*“Aprobar el convenio mandato a suscribirse entre la Subsecretaría de Transporte y la I. M. de Recoleta ‘Plan Piloto de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Operativa tipo Transantiago desplegada en los puntos de paradas del sistema de transporte público Metropolitano’, cuyo texto consta en documento anexo el cual forma parte integrante del presente Acuerdo para todos los efectos legales y administrativos”.*

### 6.- APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE SUBSECRETARÍA TRANSPORTE E I. MUNICIPALIDAD RECOLETA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MANDATO PLAN PILOTO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA OPERATIVA TIPO TRANSANTIAGO, DESPLEGADA PUNTOS DE PARADA SISTEMA TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO CON APORTE MUNICIPAL M\$ 104.400 PARA EL AÑO 2020

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por Memorándum N° 409, de fecha 04 de julio 2018, de la Sra. Directora Secpla (S), doña Solange Seguel Martínez, nos corresponde tratar el punto Convenio de Colaboración entre Subsecretaría Transporte e I. Municipalidad Recoleta para la Ejecución del Convenio Mandato Plan Piloto Mantenimiento y Conservación Infraestructura Operativa Tipo Transantiago, Desplegada Puntos de Parada Sistema Transporte Público Metropolitano, con Aporte Municipal M\$ 104.400 para el año 2020.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 114

***“Aprobar el Convenio de Colaboración para la Ejecución del Convenio Mandato Plan Piloto de Mantenimiento y Conservación de la infraestructura Operativa Tipo Transantiago desplegada en los puntos de Paradas del Sistema de Transporte Público Metropolitano, suscrito entre la Subsecretaría de Transporte y la Ilustre Municipalidad de Recoleta, el cual consta en documento anexo, formando parte integrante del presente Acuerdo para todos los efectos legales y administrativos. Déjase establecido que la inversión Municipal comprometida de \$104.400.000.- se efectuará en su integridad en el ejercicio presupuestario año 2020.”***

#### **7.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROVEEDOR MAURICIO ENRIQUE OSORIO LÓPEZ SEGURIDAD Y PROTECCIÓN E.I.R.L.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por Memorándum N° 081, de fecha 04 junio 2018, de la Jefa Departamento Salud, señora María Eugenia Chadwick; nos corresponde tratar el punto Aprobación Contratación Directa con Proveedor Mauricio Enrique Osorio López Seguridad y Protección E.I.R.L.

Por un problema de tiempo para licitación o más bien de falta de previsión, de planificación, hemos tenido que optar por una adjudicación directa solo por 3 meses, para poder hacer la nueva licitación de los espacios de Salud.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de contratación directa?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:



## ACUERDO N° 115

***“Aprobar la Contratación Directa “Servicio Diurno y Nocturno de Guardias para Dependencias del Departamento Salud Municipal con el proveedor ‘Mauricio Enrique Osorio López Seguridad y Protección E.I.R.L’, Rut 76.552.429-6, domiciliado en Martínez de Rozas N° 3854, Comuna Quinta Normal, por la suma de \$23.658.460.- mensuales IVA incluido, y un plazo de 3 meses, a contar del 1 de julio.***

***La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, incorporando las cláusulas necesarias que cautelen el Patrimonio Municipal“.***

### **8.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO DE LENTES ÓPTICOS PARA LA ÓPTICA POPULAR DE RECOLETA.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por Memorándum N° 081, de fecha 04 junio del 2018, de la Jefa Departamento Salud María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto Adjudicación Pública para el Suministro de Lentes Ópticos para la Óptica Popular de Recoleta.

Aprobamos una adjudicación directa para este punto hace un par de semanas. Era precisamente porque nos habíamos quedado muy cortos con los tiempos, no con los montos, porque se habían cumplido en un tiempo mucho menor a lo previsto, pero ya estaba en desarrollo la adjudicación, por lo tanto hoy está la adjudicación para el suministro de los lentes de la Óptica Popular.

Se han tomado algunas precauciones, porque es un monto bastante más grande y que tiene un tiempo más largo, precisamente para no estar licitando.

Aquí el problema que nos hemos encontrado es que el gran éxito de la Óptica y lo que lo han ocupado nuestros vecinos y vecinas, ha hecho que se vayan acortando los tiempos, que sea cada vez mayor. De hecho, la Óptica sorprendentemente tiene un 50% más de inscritos que la Farmacia.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** ¿Qué pasa con el acuerdo anterior?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Se mantiene, porque no era muy grande.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Quiero ver la parte técnica, porque nosotros aprobamos el alargue mientras que se realizaba la licitación, hoy se lleva a cabo. ¿Lo otro se anula y se afirma este?

**EL SEÑOR ALCALDE:** No, este se pone a continuación del siguiente.

¿Alguna otra consulta?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 116**

***“Aprobar adjudicar la Propuesta Pública ‘Contrato de Suministro de Lentes Ópticos para Óptica Popular de Recoleta’ con el proveedor ‘Soluciones Ópticas Integrales Limitada’, Rut 76.839.117-3, domiciliado en Luis Thayer Ojeda N° 0130, Of 215 Comuna Santiago, por un monto de \$147.000.000. IVA incluido, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales y de conformidad a las Bases que regularon la licitación, y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para los efectos legales y administrativos, forman parte integrante del presente Acuerdo.***

***El plazo de vigencia del contrato será de 18 meses o hasta que se agote el monto.***

***La Dirección Jurídica del Municipio deberá redactar el contrato respectivo, facultándosele para incorporar la clausula que cautele el Patrimonio Municipal”.***

## **9.- INCIDENTES**

### **9.1. Concesión del Estadio Recoleta**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Les iba a pedir autorización para poner punto de Tabla, pero Control nos ha solicitado que lo difiriéramos, pero lo quiero comentar.

Vamos a someter a consideración del Concejo la concesión del Estadio de Recoleta a Deportes Recoleta.

Es una concesión que reconoce el comodato de la Municipalidad a la Corporación de Deportes, de tal manera que la concesión que se hace por no obtener la posibilidad de concesionar solo la cancha, que es lo que en definitiva se está pasando.

Se hace con la forma que la ley permite para utilizar la cancha sin pasar el resto.

Entonces, se entrega la concesión del recinto completo, pero reconociendo el comodato, de tal manera que la participación del club no puede interferir en ninguna de las actividades propias de la Corporación en el recinto.

Esto es reconocer un hecho que es cierto, que el proyecto y creo que vamos a tener que convocar a un Concejo Extraordinario dentro de los días que quedan de la semana, para poder aprobarlo por la premura del tiempo.

El proyecto Deportes Recoleta es un proyecto que fue municipal y que lamentablemente por razones de ley, se ha tenido que convertir en Sociedad Anónima, pero es del interés de esta Administración al menos, que la localía se haga en Recoleta, ya que esto es un tremendo aporte para el desarrollo de nuestros jóvenes y además para el desarrollo de la identidad comunal.

Por lo tanto, les informo que van a estar siendo convocados dentro de esta semana a un Concejo Extraordinario, una vez que se resuelvan todas las dudas que nos ha planteado Control y esperemos que se resuelvan en los días siguientes, porque estamos con el tiempo de premura por el primer partido que nos corresponde tocar jugar de local.

Además, entregar esta concesión va a permitir que Deportes Recoleta haga las inversiones que se requieren para la mantención de la cancha. Hay que construir un pozo, poner un sistema de riego tecnificado con aspersion, de tal manera que el gasto de dinero se reduzca o no lo podamos sostener nosotros y se tienen que hacer cargo ellos.



Además, incorpora un punto que es bastante importante, que de las utilidades que tenga la Sociedad Anónima, el 10% van directo a la Corporación.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Por lo tanto, en el futuro, una vez que esto se consolide, eso ira a significar ingresos no menores.

Hoy, si este convenio ya hubiera estado firmado, nos habríamos quedado con algo de lo que ha ganado la Sociedad vendiendo jugadores de Recoleta y llevándolos a la Primera División. Ya tenemos un joven nuestro en la Selección Nacional.

Eso nos llena de orgullo, pero creo que es importante continuar fortaleciendo y apoyando este proyecto.

### **9.2. Arreglo de pavimento en Colegio Rafael Sanhueza - Desmalezamiento de sede**

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Traigo dos solicitudes, una de un grupo de apoderados del Colegio Rafael Sanhueza, que solicita ver la factibilidad de arreglar el pavimento de la vereda fuera del Colegio, particularmente los adoquines. Hay un sistema de adoquines que hoy está en muy mal estado y ha significado problemas para varios niños y apoderados de ese Colegio.

Asimismo, está la solicitud de la Presidenta del Comité de Adelanto Santa Mónica, señora Cristina Loncón, quien quiere ver la factibilidad de ponerse de acuerdo con Aseo y Ornato para efectuar un sistema de podas y de desmalezamiento en la sede, en conjunto con los vecinos. Quiere hacer un trabajo mancomunado, los funcionarios Municipales más los vecinos para hacer trabajos voluntarios junto con la DIMAO, limpiar el sector, podar los árboles y dejar muy bien su área.

Después le doy el teléfono de la señora Cristina a don Francisco Moscoso.

### **9.3. Retorno de Concejal Moreno tras experiencia académica**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Aprovecho de darle la bienvenida en su regreso triunfal a don Ernesto Moreno, quien se reincorpora luego de dos meses de actividad académica intensa en el viejo continente.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Estoy contento de estar nuevamente acá.

La actividad resultó bastante bien, decir con mucho orgullo, estaba en un coloquio donde iban pasando diferentes profesores que exponían sobre diferentes materias australianos, franceses, norteamericanos, ingleses, alemanes; y entre ellos estaba Chile.

Lo más importante es que en el momento de la presentación, se me presentó como además de mis títulos profesionales como Concejal de la comuna de Recoleta. Me gustó mucho, porque la comuna estuvo presente en ese evento importante.

#### **9.4. Homenaje a colaboradores**

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** En mi ausencia fallecieron dos personas muy queridas, ambas muy ligadas al Municipio de Recoleta y su gestión, don Carlos Foulon, quien llegó conmigo y fue una persona que trabajó como tercerista, en términos de proveer de muchas cosas para distintos eventos, direcciones y personas y se ganó el cariño y afecto de mucha gente de la comuna. Falleció muy joven, de un infarto violento, lamentablemente.

El segundo es don Arturo Cerda, quien fue un hombre que cuando llegué a esta comuna él venía de Conchalí. Hice la intermediación con todas las organizaciones sociales y creó cuando todavía no estaba constituida la primera Dideco, la cual permitió el trabajo con un conjunto de pavimentación que estuvimos haciendo de calles y pasajes que no existían en Recoleta y don Arturo trabajó siempre en eso. Fue un amigo leal, un amigo cariñoso que gozó todo mi afecto y que podía haber vivido muchos años más, pero lamentablemente no fue así.

En este estrado muy oficial y formalmente quiero recordar a don Arturo y don Carlos, darles las gracias y rendirles un sentido homenaje.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Gracias y bienvenido nuevamente.

## 9.5. Voluntariado toma fuerza

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR:** Respecto al trabajo de voluntariado que se está llevando en distintos sectores de la comuna, que es una acción que se ha podido replicar y está tomado mucha fuerza, el fin de semana estuvimos en la calle Purísima, en la plaza Pablo Neruda, al lado del Liceo Juan Verdaguer, donde la Junta de Vecinos de Bellavista en su primera actividad luego de ser constituida y reconocida por el Tribunal Electoral, realizó un trabajo para rescatar ese espacio.

Vecinos, profesores y alumnos del Colegio participaron para recuperar un espacio, que siendo una plaza se utiliza como estacionamiento.

En las noches es un foco donde se reúnen a tomar alcohol y se genera mucho desorden, donde se plantaron árboles, se recuperó el espacio con pintura, una actividad bien participativa de la comunidad y cultural.

Luego, justamente con esta fuerza que tomo el voluntariado y a nivel de conciencia que crea, porque finalmente es una escuela de conciencia lo que se genera con el voluntariado, es que con la ayuda de Aseo y Ornato de la Dirección de Dimao, se realizó un operativo el día de ayer en uno de los puntos neurálgicos del comercio de Santiago y de la comuna, que es la Tirso Molina, Pérgola de las Flores, entrada de la Vega chica, por calle Artesanos, donde entendiendo la dinámica del barrio, se genera una gran cantidad de basura y donde en conjunto con el comercio establecido, ambulante, la Asociación de Artesanos de Frutilleros, los trabajadores de la Tirso participamos de un voluntariado donde se generó una limpieza.

Esta cual marca un hito, que demuestra la costumbre y el cuidado de nuestros barrios patrimoniales y comerciales, lo cual quiero destacar, esperamos que se vuelva a repetir esta instancia y que más de las 50 personas que participaron el día de ayer se pueda continuar.

El voluntariado finalmente está siendo promocionado incluso desde el Departamento de Juventud de la Municipalidad, esta generando un hito cultural importante de la comuna.

#### **9.6. Intensa actividad comunal**

- **Ejemplar política pública de diversidad**
- **Eventual cierre de programas contra violencia**

**LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS:** Como menciona el Concejal Manzur, es importante destacar y saludar la gestión municipal desde su despliegue territorial y la acción que está generando los distintos territorios.

Creo que uno también como actor territorial semana a semana va dándose cuenta que el territorio va teniendo más actividades, más acciones. Está mucho más activo que en períodos anteriores, eso de cuenta de una determinación de la Municipalidad de trasladar la gestión al territorio.

Recojo lo que decía el Concejal Fernando, como también saludo que en todo territorio, toda la semana haya acciones desde los Municipios en Tu Barrio, operativos de Salud comunitaria, operativos de limpieza comunitarias, acciones propias autogestionadas de las organizaciones sociales que celebran sus aniversarios y actividades.

Destaco el 19º aniversario de la Unión Comunal de Adultos Mayores de una de las Uniones Comunales que es Envejecer con Juventud y creo que es muy importante que el territorio efectivamente va gestando mucha actividad y fortalecimiento de sus redes comunitarias.

Creo que el convenio con Organizando Transdiversidades, va a permitir que la población trans, no solo de nuestra comuna, pueda acceder a medicamentos hormonales en la Farmacia Popular, da cuenta de también de que nos ponemos a la cabeza de las políticas públicas, ya que incluso ni siquiera de manera estatal están garantizadas o de manera cómo política pública central. Aún se está discutiendo en nuestro país una Ley de Identidad de Género y creo que el aporte que hace Recoleta traspasa obviamente las barreras de Recoleta. Eso, sin duda, es tremendamente importante.

Tengo algunas preocupaciones relacionadas precisamente con la acción de este Gobierno y me preocupan en torno al manejo presupuestario y los recortes que están desarrollando.

Quisiera tener más información respecto a un posible cierre de los convenios con la línea de prevención de violencia hacia las mujeres, entre el Sernameg y las Instituciones Municipales. Quiero tener más elementos sobre eso, porque al parecer se habría emanado un decreto donde se señalaría que estos programas terminarían a fin de mes. Por lo tanto, me preocupa, porque acá hay un

doble discurso por parte del Gobierno, que pone una agenda de genero con bombos y platillos, pero que a la hora de abordar la realidad de la violencia contra la mujer se esta terminando al parecer este convenio.

**LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS** Por ello, me gustaría, señor Alcalde, saber si tiene más elementos o qué medidas podemos tomar nosotros como Municipio, para que en caso de ser así, denunciar, y tomar medidas para que este programa no termine.

#### **9.7. Comedor Solidario para Niños - Retiro de residuos voluminosos y escombros**

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** El fin de semana en la comuna fue bastante movido. Quisiera informar que en la Unidad Vecinal N°5 se formó un comedor solidario, donde se está atendiendo a niños haitianos de escasos recursos, todos los sábados. Partió este sábado y va a seguir todos los sábados hasta la última semana de agosto, esto está en la Junta de Vecinos Nuevo Resplandor, que está organizando en conjunto con demás organizaciones de la UV5.

Saludo a Dimao por el retiro de residuos sólidos voluminosos y escombros, también en la Unidad Vecinal N°5, en 3 puntos, lo que esta ayudando a evitar los microbasurales, que eran constantes dentro de la población.

#### **9.8. Problemas por inundaciones en El Roble - Reitera solicitud de listado de juicios pendientes - Sobre vencimiento de licitaciones públicas**

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Entrego una carta de un grupo de vecinos de la calle El Roble, que durante muchos años viene sufriendo un problema de inundación cuando llueve. Ahí se produce un problema con un poste de metal, el cual se encuentra muy oxidado y carcomido.

Los vecinos tienen miedo de que eso se caiga y vaya en perjuicio de ese sector.

Reitero mi petición del listado de los juicios pendientes.



Desde mi punto de vista, se ha transformado en una tónica, que a través del tiempo nos vaya pillando el vencimiento de las licitaciones públicas.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Es de suma responsabilidad de las autoridades, de los señores Directores, poder ver con el debido tiempo el término de las licitaciones, para que puedan en su momento poder efectuarlas y no perder la continuidad y tengamos que estar contratando por 3 o más meses creando un problema.

Ese es un tema de que la administración tiene que verlo, analizar y tomar medidas si es necesario.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No habiendo más palabras, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, se da por finalizada la sesión, a las 10:39 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE